CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (13 ORIP)

1. CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

- Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Decreto 1082 de 2015 son:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la determinación de los indicadores de carácter financiero y ocupacional, la entidad tiene como uno de sus referentes las bases de datos de la superintendencia de Sociedades, cuya información permite identificar la salud financiera con la que terminaron las empresas en la vigencia solicitada en el Registro Único de Proponentes en cada proceso, para el presente proceso se toma una muestra de 308 empresas del año 2021.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
900840651	TORRES DEL SUR S.A.S	HÁBIL
820004286	ASPRO SAS	HÁBIL
900078840	AMS INGENIEROS EU	HÁBIL
900533104	CONSTRUCCIONES SILVA CANO SAS	HÁBIL
900198755	INGECIVC&CS.A.S.	HÁBIL
900284556	construcciones arquitectonicas y obras civiles SAS	HÁBIL
812004943	MET-CONCIVIL SAS	HÁBIL
822000516	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	HÁBIL
805004350	ASTINCO S A S	HÁBIL
901382367	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BP ZOMAC SAS	HÁBIL
900737143	CONINFRA INGENIERIA SAS	HÁBIL
900282630	PROMOTORA ADOLFO HOYOS Y COMPAÑIA SAS	HÁBIL
900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	HÁBIL
900152554	INCODIM SAS	HÁBIL
830070241	VIAS Y CANALES SAS	HÁBIL
900087676	CONSTRUCTORA VIGO LTDA	HÁBIL
900141521	AXIOMA INGENIERIA SAS	HÁBIL
900130852	VISION URBANA CONSTRUCTORES S.A.	HÁBIL
900064086	PROIECTUS INGENIERIA SAS	HÁBIL
900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	HÁBIL
901319953	MOVIK LOGISTIC SAS ZOMAC	HÁBIL
900088145	INCOBELCI SAS	HÁBIL
900883938	HECTOT T. VALENCIA SAS	HÁBIL
813003916	RAELJA INGENIERIA S.A.S	HÁBIL
900438670	HMR INGENIERIA SAS	HÁBIL
822004586	INCONSVITOP LTDA	HÁBIL
900980616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	HÁBIL
901128589	INVERSIONES CARIBE SIGLO XXI SAS	HÁBIL
900513480	HEZA S.A.S	HÁBIL
900437599	INGENIERIA INTEGRAL ZONA FRANCA S.A.S.	HÁBIL
900104178	ELESCO SAS	HÁBIL
900343030	CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	HÁBIL
802015379	INVERSIONES OSORIO GONZALZ S.A.S	HÁBIL
802008390	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	HÁBIL
890505648	EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	HÁBIL
900431716	H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S	HÁBIL
900088206	GPR CONSTRUTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	HÁBIL
900356574	MEG OBRAS SAS	HÁBIL
900040825	CJS INGENIERIA SAS	HÁBIL
805022691	ILUMINACIONES CANDELARIA SA SA	HÁBIL
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC-OTM LTDA	HÁBIL
900277726	AIC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	HÁBIL
800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	HÁBIL
826000725	ASFALTO SAS	HÁBIL
800018654	CINTE S.A.S INGENIERIA DE CONSTRUCCION	HÁBIL
811022697	CONSTRUINVERNADEROS SAS	HÁBIL
813006542	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON SAS	HÁBIL
900220563	S&S INGENIERIA CIVIL S.A.S	HÁBIL
900671417	GRUPO GUSTAVO CORDOBA SAS	HÁBIL
900496388	INTERCON M&R SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
834001866	CONSTRUCCION Y CNSULTORIA DE OBRAS CIVILES	HÁBIL
900626021	CONSTRUCTOA ZURIA SA	HÁBIL
800129071	SOTARCO SAS	HÁBIL
800092661	COELCI SAS	HÁBIL
807001548	SERVITEC INGENIEROS SAS	HÁBIL
900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION SAS	HÁBIL
900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	HÁBIL
890270773	RUEDAS Y COMPAÑIA SAS	HÁBIL
900847832	VINCON SAS	HÁBIL
900372007	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL S.A.S	HÁBIL
800017087	FRANCISCO MARTINEZ SAS	HÁBIL
800147022	SOMOS GRUPO SAS	HÁBIL
900152489	DCO INGENIERIA & SERVICIOS SAS	HÁBIL
830030986	PRO-SISTEMAS AQUA SAS	HÁBIL
900673842	NEPTUNO PROYECTOS SAS NEPTUNO PROYECTOS SAS	HÁBIL
800184971	CONSTRUCTORA VIAYCO SAS	HÁBIL
900339752	INSEVIAL SAS	HÁBIL
900648522	GASVIAL GV SAS	HÁBIL
900209254	VEGA Y ORTIZ SAS EQUIPO DE PROFESIONALES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	HÁBIL
812000053	INGELCOR INGENIERIA SAS	HÁBIL
844002657	SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	HÁBIL
900111135	SOSAMENT SAS	HÁBIL
830079395	ASSV SAS	HÁBIL
900247365	CONINGECON S.A.S	HÁBIL
900051349	EXCAVACIONES Y AFIRMADOS CR SAS	HÁBIL
860034731	CURE Y CIA SAS	HÁBIL
844001510	ADECC LTDA	HÁBIL
830111973	CONSTRUIMOS AG S.A.S	HÁBIL
805023385	CASTAÑEDA VACCA Y CIA SAS	HÁBIL
800024524	SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	HÁBIL
900370081	ingenieria, construccciones, demolicones y equipos sas	HÁBIL
900323530	LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES SAS	HÁBIL
900545202	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO S A S	HÁBIL
900589973	IMF INGENIERIA SAS	HÁBIL
900775103	CONSTRUCCIONES & LOGISTICA NAVIA SAS	HÁBIL
900062688	V&M INGENIERIA SAS	HÁBIL
900295156	B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	HÁBIL
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL
800115427	IRC SAS	HÁBIL
900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	HÁBIL
900216798	ACUSTICA INTEGRADA SAS	HÁBIL
900049274	Vnf S.A.S	HÁBIL
900065196	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LTDA	HÁBIL
900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	HÁBIL
900342435	TOBON INGENIERIA SAS	HÁBIL
820003863	INVERSIONES G&R SAS	HÁBIL
804008680	MORING SAS	HÁBIL
844000523	SERVICIOS TECNICOS EN CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA SAS	HÁBIL
900630143	DSD INGENIERIA SAS	HÁBIL
800078608	INARCON SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
900202917	JAVO INGENIERIA SAS	HÁBIL
900219251	PROYECTOS CIVILES E HIDRAULICOS SAS	HÁBIL
900014332	CONSTRUCTORA CARVAJAL & RIVERA S.A.S.	HÁBIL
901177796	IAE CONSTRUCTORES S.A.S. ZOMAC	HÁBIL
800026379	ELECTRICAS JIMENEZ Y MEJIA SAS	HÁBIL
800253479	MEGAPROYECTOS S.A EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	HÁBIL
900176059	UNINGECOL SA	HÁBIL
900511660	DEEP SOUTH AMERICAS LLC	HÁBIL
900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL
900462686	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	HÁBIL
900561688	JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	HÁBIL
900206846	KUBRIR INVERNADEROS SAS	HÁBIL
900024324	INGESSA SAS	HÁBIL
900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	HÁBIL
811023321	SEIMA SAS	HÁBIL
830003134	OBSERVAR LTDA	HÁBIL
900132984	TECNOURBANAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	HÁBIL
900616351	ORFI INGENIERIA SAS	HÁBIL
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U.	HÁBIL
800039874	HIDRO CONSTRUCCIONES LTDA	HÁBIL
890933898	COMERCIALIZACION DE ARTICULOS ELECTRICOS	HÁBIL
900191742	MACAI SAS	HÁBIL
890326112	PROSESCO INGENIEROS SANITARIOS S.A.S.	HÁBIL
800146220	CONSCOL SAS	HÁBIL
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	HÁBIL
900032901	GV INGENIEROS	HÁBIL
901008925	PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS SAS - PROINVIAS SAS	HÁBIL
832005076	GEOCONSTRUCCIONES LIMITADA	HÁBIL
900008126	IMPERMEMBRANAS LIMITADA	HÁBIL
900071510	CONSORCIO DE OBRAS CIVILES SAS	HÁBIL
900181247	PROYECYOS TECNIICOS DE COLOMBIA SAS	HÁBIL
800220717	SERVIACCESORIOS SAS	HÁBIL
900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	HÁBIL
811032904	COMPAÑIA DE ASESORIAS Y CONSTRUCCION S.A.S	HÁBIL
800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	HÁBIL
844004840	synergia construcciones e ingenieria sas	HÁBIL
890920510	MORENO MOLINA INGENIEROS S.A.S.	HÁBIL
900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	HÁBIL
900548973	VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	HÁBIL
890937515	ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	HÁBIL
900546289	PEDRAZA INGENIERIA SAS	HÁBIL
890328123	GUTIERREZ Y BELALCAZAR SAS	HÁBIL
901252860	BELZCON	HÁBIL
900268571	FAINCO SAS	HÁBIL
901077546	ORBEING S.A.S	HÁBIL
804003583	Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	HÁBIL
900760997	COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	HÁBIL
811031952	INGENIERIA VERTICAL SAS	HÁBIL
802006527	ARQUITECTURA E INGENIERIA MACRO PROYECTO SAS	HÁBIL
824000254	INGENIERIA MULTISECTORIAL SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
890403493	INGRECO SAS	HÁBIL
800203342	GRUCON SAS	HÁBIL
900509825	METALCIMENTO ARQUITECTOS E INGENIEROS SAS	HÁBIL
900068501	MOVICONSTRUCCIONES S.A.S	HÁBIL
890504580	PROINGEL LTDA	HÁBIL
804002715	BUILDING SAS	HÁBIL
900409960	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS	HÁBIL
813002544	BAHAMON JARAMILLO SAS	HÁBIL
830061440	INGENIERIA RH SAS	HÁBIL
844000522	TEKMAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	HÁBIL
900348808	4G4 INGENIERIA SAS	HÁBIL
800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	HÁBIL
860057381	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S A S	HÁBIL
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS	HÁBIL
900083001	GALLARDOS & ASOCIADOS SA	HÁBIL
900483739	IDC 21 INGENIERIA SAS	HÁBIL
800046286	INVERSIONES PORVENIR SAS	HÁBIL
900479932	MAKING ENGINEERING S.A.S.	HÁBIL
900139747	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	HÁBIL
900736214	COINCO DE COLOMBIA SAS	HÁBIL
901017711	CONSTRUCTORA BRISAS DE TORCOROMA SAS	HÁBIL
830042489	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	HÁBIL
800219167	MAVI PAVIMENTACIONES SAS	HÁBIL
890323767	INGENIERIA ELECTRICA Y CONTRUCCIONES SAS	HÁBIL
812002343	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS SAS	HÁBIL
900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	HÁBIL
800215466	GYG CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL
811001550	IDEAS CIVILES SAS	HÁBIL
800017873	MOSEL SAS	HÁBIL
900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	HÁBIL
900671438	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS - DICONVIAS SAS	HÁBIL
892002985	CONSTRUSAR S.A	HÁBIL
900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS	HÁBIL
901131732	INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS	HÁBIL
830017780	TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	HÁBIL
900572793	SERVICIOS GENERALES DEL VALLE DEL CAUCA SAS	HÁBIL
830144105	INZETT SAS	HÁBIL
800044735	SERVI-METAL SAS	HÁBIL
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA & GOMEZ SAS	HÁBIL
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	HÁBIL
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	HÁBIL
900398983	CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE COLOMBAI SAS	HÁBIL
824006325	CONSTRUAMBIENTE SAS	HÁBIL
900111740	RPB SAS ARQUITECURA E INGENIERIA	HÁBIL
900735158	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR SAS	HÁBIL
890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS S.A.S.	HÁBIL
900900218	PROYECTOS TURIN SAS	HÁBIL
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	HÁBIL
900442548	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA SAS	HÁBIL
900511471	PANAM INGENIEROS SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
802002267	TEXVIGAR S.A.S	HÁBIL
830515326	IMGAS S.A.S.	HÁBIL
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	HÁBIL
830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	HÁBIL
900336649	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	HÁBIL
900195606	GRUPO TECMEDIC SAS	HÁBIL
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	HÁBIL
800006785	PEREA Y CIA SAS	HÁBIL
830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES	HÁBIL
800019572	INGENIERIA DISEÑOS Y CONSULTORIA TECNICA S.A. IDC CONSTRUCCIONES S.A.	HÁBIL
900688241	INGENIEROS DE SERVICIOS DE OBRA INSEGOS AS	HÁBIL
900315095	PERFOTECNICA SAS	HÁBIL
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	HÁBIL
800084227	SERVIMERCADEO SAS	HÁBIL
900037384	OINCO SAS	HÁBIL
900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K	HÁBIL
900278276	ASFALTEMOS SAS	HÁBIL
900536778	RIOCA INGENIERIA SAS	HÁBIL
900114572	INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	HÁBIL
830099423	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL
890926015	I.A. S.A. INGENIEROS ASOCIADOS	HÁBIL
830015040	COLSAGO COMUNICACIONES SA	HÁBIL
844002898	INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS INTECVIAS SAS	HÁBIL
802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	HÁBIL
901148908	CIMAD INGENIERIA COLOMBIA SAS	HÁBIL
802000969	CONSTRUTEL SA	HÁBIL
890918866	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SAS	HÁBIL
900878133	MACAM SAS	HÁBIL
844002854	INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	HÁBIL
900210295	SERINB SAS	HÁBIL
900133288	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	HÁBIL
830013054	DS CONSTRUCCIONES SA	HÁBIL
800206456	ALVARO LARGACHA V Y COMPAÑIA SAS	HÁBIL
900552490	CONSTRUSEGO SAS	HÁBIL
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	HÁBIL
890942206	magma sas	HÁBIL
806000233	INGCONS SAS	HÁBIL
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	HÁBIL
807003438	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	HÁBIL
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	HÁBIL
900135121	Proyectos y Construcciones de Occidente SA	HÁBIL
830021846	LUIS ANCELMO RODRIGUEZ Y CIA SAS	HÁBIL
860055913	SFI SAS	HÁBIL
830053973	MIROAL INGENIERIA SAS	HÁBIL
900453672	ARQUICIVILES SAS	HÁBIL
900484728	CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	HÁBIL
901349611	RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	HÁBIL
900958259	INGEALQUIPOS SAS	HÁBIL
830073703	PAVIOBRAS SAS	HÁBIL
860047214	MELOS Y MELOS SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
900449939	JMS CONSTRUCTORES SAS	HÁBIL
900204854	OMICRON DEL LLANO SAS	HÁBIL
830088759	EMINSS SAS	HÁBIL
900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	HÁBIL
830041080	CONCREARMADO LTDA	HÁBIL
800112748	MAQUINARIA NGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS SAS	HÁBIL
830005282	BB INGENIEROS SAS	HÁBIL
890937165	REDYCO SAS	HÁBIL
830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	HÁBIL
890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	HÁBIL
800143610	SOFORESTA SAS	HÁBIL
811022908	GTA COLOMBIA SAS	HÁBIL
812001153	ELEC SA	HÁBIL
804008885	EICON LTDA	HÁBIL
900461172	PROYECTOS E INVERSIONES MPL SAS	HÁBIL
890207641	INGECAR SA	HÁBIL
900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	HÁBIL
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	HÁBIL
900246080	OBRAS CAPITAL SA	HÁBIL
829000107	CONYSER S.A.S	HÁBIL
802008095	CONVIAS SAS	HÁBIL
800208210	RCH CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	HÁBIL
804013341	CONELTEC SAS	HÁBIL
805030454	CONINGENIERIA SAS	HÁBIL
860045700	DISMEC SAS	HÁBIL
800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	HÁBIL
900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A	HÁBIL
900528103	TERRAPIN SAS	HÁBIL
822000138	INGECON SA.	HÁBIL
900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	HÁBIL
800173410	SIGMA SAS	HÁBIL
900849507	MAQUINOBRAS DE COLOMBIA SAS	HÁBIL
900508212	PROYECTOS Y GETSION DEL DESARROLLO S.A.S.	HÁBIL
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	HÁBIL
890929487	PAECIA SAS	HÁBIL
900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	HÁBIL
819000976	SERVICIOS PORTUARIOS SAS	HÁBIL
800011651	Ingenieria y Contratos SAS	HÁBIL
900577381	BERDEZ SAS	HÁBIL
890201201	OTACC S.A.	HÁBIL
800133562	VARELA FIHOLL Y CIA SAS	HÁBIL
802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A.S	HÁBIL
830006821	OBRAS ESPECIALES OBRESCA CA	HÁBIL
891100881	MORENO VARGAS SA	HÁBIL
900367716	TRANSIVIC SAS	HÁBIL
890917464	GISAICO SA	HÁBIL
800226833	RAMPINT SAS	HÁBIL
800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	HÁBIL
900521357	JMV CONSTRUKTORA SAS	HÁBIL
811001757	IDC INVERSIONES SAS	HÁBIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

NIT	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
800003675	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL
800027813	INGEOMEGA S.A.S	HÁBIL
860005986	ICEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	HÁBIL
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS	HÁBIL
800186313	AGM DESARROLLOS SAS	HÁBIL
890115406	A CONSTRUIR S.A.	HÁBIL
890932424	SP INGENIEROS SAS	HÁBIL
900416154	PROINTEC COLOMBIA	HÁBIL

Colombia Compra Eficiente permite a las Entidades Públicas establecer sus propios indicadores de acuerdo al comportamiento de la muestra estudiada o elegida para su estimación, así: "…Para ello, la Entidad Estatal puede fijar límites más flexibles dados por el comportamiento del sector económico estudiando por ejemplo, los valores máximos y mínimos del indicador para las empresas objeto de análisis"; por otro lado menciona que: *"…La Entidad Estatal debe establecer el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra (número de datos de la muestra), pues de este depende la calidad del análisis de la información"*, razón por la cual los indicadores de capacidad financiera y organizacional se establecieron de manera proporcional y acorde con dicha muestra representativa; modificar los indicadores financieros y organizacionales a los valores solicitados, y que en general sería incrementarlos de manera sustancial afectaría directamente en limitar ostensiblemente la participación, y por lo tanto, la pluralidad de oferentes, sobre todo cuando se considera que con los indicadores planteados no se ponen en riesgos los recursos ni el proceso de la Entidad. Adicionalmente al momento de determinar lo índices de capacidad financiera, se tiene en cuenta las necesidades internas de la Entidad de forma independiente en cada de sus procesos y por otra la pluralidad y transparencia que nos ocupa como entidad del estado.

Requisitos de capacidad financiera solicitados:

El oferente debe acreditar mediante la presentación del RUP vigente, los requisitos habilitantes de la capacidad financiera.

En cumplimiento a los Decretos 399 de 2021, 579 de 2021 y especialmente el Decreto 1041 de 2022, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme que conste en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas se verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años.

En el caso en que se trate de personas extranjeras no inscritas en el RUP, por no tener domicilio o sucursal en el país, los oferentes deben allegar los indicadores debidamente certificados.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores deben presentar en forma clara el nombre y número de la tarjeta profesional, quienes deben anexar, el certificado de

antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores, vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a tres (3) meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

El oferente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre los mejores indicadores de los últimos tres (3) años, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos.

Indicadores de Capacidad Financieras (CF), solicitados por cada uno de los contratos a celebrar:

AGRUPACION 1

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALOR A EJECUTAR
FRONTINO	ANTIOQUIA	$ 217.705.099,02
PEREIRA	RISARALDA	$ 451.861.124,40
CALI	VALLE DEL CAUCA	$ 767.060.250,81
SEVILLA	VALLE DEL CAUCA	$ 252.171.041,00
EL BORDO	CAUCA	$ 216.762.104,00
ISTMINIA	CHOCO	$ 226.944.488,00
		$ 2.132.504.107,23

AGRUPACION 2

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALOR A EJECUTAR
FACATATIVA	CUNDINAMARCA	$ 332.783.471,95
CHARALÁ	SANTANDER	$ 234.252.272,36
BUCARMANGA	SANTANDER	$ 315.945.725,53
ACACIAS	META	$ 348.768.914,20
PUERTO INIRIDA	GUAINIA	$ 262.714.796,77
SAN VICENTE DEL CAGUA	CAQUETA	$ 216.258.167,55
PUERTO ASIS	PUTUMAYO	$ 302.229.230,08
		$ 2.012.952.578,44

TOTAL AGRUPACIONES	$ 4.145.456.685,67

El oferente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros para cada una de las obras a las que se presente de acuerdo con el presupuesto asignado indicado en el cuadro anterior.

Con el fin de verificar la capacidad financiera el proponente deberá tener para el presente proceso los siguientes indicadores:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
LA LIQUIDEZ Activo Corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 2,5 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo total / activo total	Menor o igual a 70 %
RAZON COBERTURA DE INTERESES Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 5 veces
CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente – Pasivo corriente	Mayor o igual al 46%

Observación: Se adjudicará una agrupación máxima por proponente, lo que conlleva a que como resultado del presente proceso licitatorio se celebren DOS (2) contratos de obra civil, sin que se puedan adjudicar dos (2) contratos a un mismo proponente que participe como persona natural o jurídica a excepción de que una de las OFICINAS no cuente con adjudicatario, de ocurrir esto se procederá como se indica en el capítulo correspondiente a **MODO DE ADJUDICACION**.

El proponente deberá cumplir con los indicadores financieros para el grupo al que se presente, en caso de presentarse a los dos grupos deberá cumplir con los indicadores del grupo de mayor valor a que se presente.

No cumple: Si al verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, el oferente no cumple con la totalidad de los indicadores financieros establecidos.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, los integrantes deberán presentar cada uno su correspondiente certificado de Registro Único de Proponentes – RUP y deberán acreditar su capacidad financiera así:

En caso de consorcio o unión temporal, para el cálculo de los indicadores se sumará aritméticamente cada uno de los componentes de la formula, para cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, y del resultado se calculará el indicador respectivo para el año solicitado.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Si uno o varios miembros del oferente plural tienen gastos de intereses igual a cero (0), el indicador de cobertura de intereses se calculará con base en la sumatoria simple de las utilidades operacionales de los miembros del oferente plural, divididas por la sumatoria simple de los intereses pagados por los miembros de los oferentes plurales.

El cálculo de los indicadores para el oferente plural de acuerdo con lo solicitado financieramente se realizará de la siguiente manera con valores y porcentajes a modo de ejemplo:

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{(1.413 + 1.117)}{(98 + 706)} = 3{,}14$$

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{(855 + 1.021)}{(1.413 + 1.244)} = 70\%$$

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{(178 + 33)}{(59 + 4{,}4)} = 3{,}32$$

Requisitos de capacidad organizacional solicitados:

El oferente debe acreditar mediante la presentación del RUP vigente, los requisitos habilitantes:

En cumplimiento al Decreto 399 de 2021, Decreto 579 de 2021 y en especialmente el Decreto 1041 de 2022, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme que conste en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas se verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años.

En el caso en que se trate de personas extranjeras no inscritas en el RUP, por no tener domicilio o sucursal en el país, los oferentes deben allegar los indicadores debidamente certificados.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores deben presentar en forma clara el nombre y número de la tarjeta profesional, quienes deben anexar, el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores, vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a tres (3) meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

El oferente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados sobre los mejores indicadores de los últimos tres (3) años, para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE, cada uno de ellos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Con el fin de verificar la capacidad financiera el proponente deberá tener para el presente proceso los siguientes indicadores:	
INDICADOR	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a 8%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a 6%

Cumple: Si al verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, el oferente cumple con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional establecidos.

No cumple: Si al verificar la capacidad organizacional a título de requisito habilitante, el oferente no cumple con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional establecidos.

En caso de consorcio o unión temporal, para el cálculo de los indicadores se sumará aritméticamente cada uno de los componentes de la formula, para cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, y del resultado se calculará el indicador respectivo para el año solicitado.

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Los oferentes extranjeros: Los oferentes extranjeros deberán presentar sus Estados Financieros el Balance General, el Estado de Resultados, y las notas a los estados financieros (suscritos por el Representante Legal y Contador Público).

Atentamente,

ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUJILLO
Director Administrativo y Financiero.

Proyecto: Norma Maritza Ruiz Huertas-DAF
Proyecto: Giancarlo Pugliese Coll-DAF

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co